

PERMISO DE EDIFICACION

	NÚMERO PERMISO	FECHA
1.	17473	05 ABR. 2016
	SOLICITUD N°	FECHA
2.	891	18-11-2015

	SE CONCEDE PERMISO DE:			EXPEDIENTE N°
3.	AMPLIACION Y ALTERACION			25.722
DIRECCION DE LA PROPIEDAD				
URBANO			<input checked="" type="checkbox"/> RURAL	
DIRECCION		NÚMERO		ROL DE AVALUO
4.	ANTARTICA		3671	2238-8
SITIO		MANZANA	LOTEO O POBLACION	
5.	11	8	TACORA II	
INSC. A FOJAS		NÚMERO	AÑO	CBR DE
6.	782	645	2001	ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

	NOMBRE O RAZON SOCIAL	ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	ISIDRO FLORES FLORES	4.266.221-6
8.	REPRESENTANTE LEGAL	ROL UNICO TRIBUTARIO

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

	EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO m ²	
9.	PRIVADO	162,00m ²	
10.	DESTINO PRINCIPAL	NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
	VIVIENDA Y COMERCIO	2	
11.	SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
	97,47 m ²	160,49 m ²	
12.	LEYES QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	
		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	97,47	1	VIVIENDA	C-3	\$ 166.851	\$ 16.262.967
14						\$ 2.997.015
15	ALTERACION					
16						
18						
19						
20						
21						
22						
26						
27						
28	97,47		TOTALES			\$ 19.259.982

Tiene permiso para realizar una **Ampliación de 97,47 m2**, con destino **Habitacional** en propiedad ubicada que cuenta con los siguientes antecedentes:

- La propiedad cuenta con P.E. N° 3.302 del 20/08/1979 y R.F. N° 1.527 del 11/09/1979 con una superficie total autorizada de 38,16 m2.
- La propiedad cuenta con Certificado de Regularización N° 3.152 del 03/09/2002 con una superficie total autorizada de 88,20 m2.
- La propiedad cuenta con P.E. N° 12.760 del 05/08/2004 y R.F. N° 8.462 del 12/11/2004 con una superficie total autorizada de 63,02 m2.

La **Ampliación de 97,47 m2** consiste en:

- o Primer nivel (30,93 m2): Garaje - estacionamiento.
- o Segundo nivel (66,54 m2): Dormitorio 1, baño 3, cocina, estar-comedor, dormitorio 2, dormitorio 3, patio abierto 2.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida de **160,49 m2** destinados a **Habitacional y Comercio** distribuidos en: Habitacional con 100,71 m2 y Comercio con 54,03 m2, detallados de la siguiente manera:

- Primer nivel (93,95 m2): Local comercial, bodega 1, baño 1, bodega 2, baño 2 y garaje - estacionamiento.
- Segundo nivel (66,54 m2): Dormitorio 1, baño 3, cocina, estar-comedor, dormitorio 2, dormitorio 3, patio abierto 2.

Cuenta con **162,00 m2 de superficie predial**.

Notas:

- ✓ Los profesionales que intervienen en el proyecto son:
Arquitecto: Richard Araneda Vargas. Rut: 10.944.948-2
Constructor: Richard Araneda Vargas.
- ✓ El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- ✓ **A la Recepción Final de este Permiso de Construcción o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el Certificado de Informes Previos.**
- ✓ **Cancela calculo de derechos municipales en boletín N° 4522822 de fecha 24/03/2016, por un valor \$ 273.915.-**

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	162,00	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones Existentes (sin subterráneos)	63,02	
Superficie Total que proyecta Ampliación (sin subterráneos)	97,47	
Superficie Total que proyecta Disminuir (sin subterráneos)	---	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	160,49	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR		
Presupuesto De Ampliación	\$	16.262.967
1,5% Derechos Ampliación	\$	243.945
Presupuesto De Alteración	\$	2.997.015
1,0% Derechos De Alteración	\$	29.970
DERECHOS A PAGAR	\$	273.915



YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)

YVP/DC/cfv.
Kardex 25.722